



Veintitrés de noviembre de dos mil veintidós

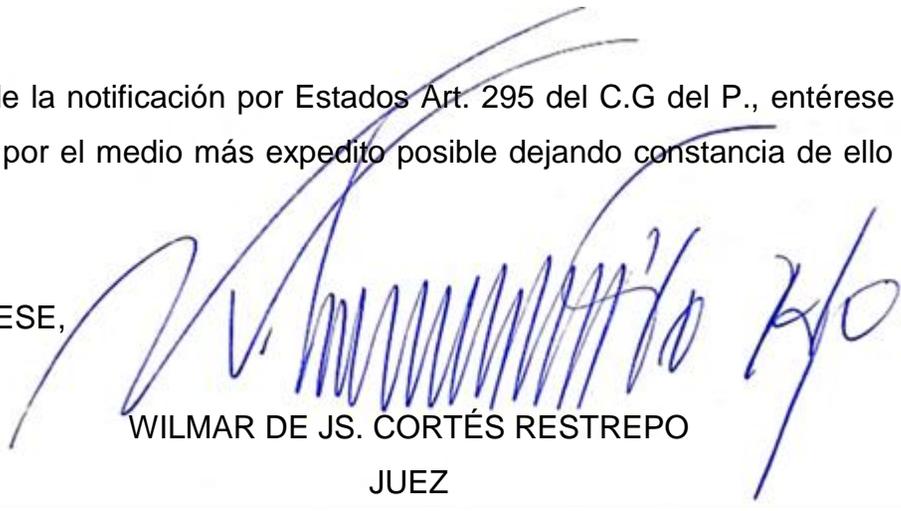
AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00068-00

I. Visto el memorial que antecede, en donde el apoderado de la compañera supérstite solicitante, peticiona que al heredero Edwin Darley Sánchez Cifuentes, se multe con 10 SMLMV, y en igual sentido se compulsen copias a la Fiscalía General de la Nación por el delito de Fraude a Resolución Judicial; procede el suscrito Juez en ejercicio de sus poderes de Ordenación e Instrucción, Art 42 y 43 C.G. del P., a REQUERIR a los herederos solicitados JUAN DAVID y EDWIN DARLEY SÁNCHEZ CIFUENTES, a fin de que dentro del término de ejecutoria del presente auto, procedan a CONSIGNAR a órdenes del Despacho en la en la Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia, sucursal Envigado, N° 053602033002, en el proceso Radicado N°. 05360.31.10.002.2021.00068.00, los cánones de arrendamiento de los bienes inmuebles que fueran legalmente embargados y secuestrados mediante Comisorio N° 005 del 21 de julio de 2021, ACOMPAÑADO de un informe detallado de qué dineros se consignan y por qué concepto; lo anterior SO PENA de realizar las acciones legales correspondientes, ello es, sancionar con multa hasta por 10 SMLMV a los herederos JUAN DAVID y EDWIN DARLEY SÁNCHEZ CIFUENTES, quienes han entorpecido la función de la Secuestre designada, Art. 44 *Ibidem*; así como compulsar copias de la actuación surtida a la Fiscalía General de la Nación por el delito de Fraude a Resolución Judicial.

Vale la pena resaltar, que no es desconocido para los herederos citados las situaciones acontecidas en el corriente proceso, pues los mismos han venido actuando por intermedio de su apoderado judicial Dr. JUAN NICOLÁS MARTÍNEZ MARTÍNEZ, con lo cual se dar por acreditado que tienen conocimiento detallado de las actuaciones surtidas.

II. Aparte de la notificación por Estados Art. 295 del C.G del P., entérese a los requeridos por el medio más expedito posible dejando constancia de ello en el plenario.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO', is written over the typed name and title.

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO

JUEZ